



ACTA N° 27

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(martes 15 de octubre de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 15:20 horas del día martes 15 de octubre de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano(e) Mg. Edinson Raul Montoro Alegre, bajo el amparo del Art. N° 74 del Estatuto, los representantes de Docentes Principales: Dr. Alfonso Pérez Salvatierra; los representantes de Docentes Asociados: Mg. Santiago Cesar Rojas Romero; el representante de los docentes auxiliares: Lic. Luis Zacarías Huaranga; los representantes estudiantiles: José Carlos Enríquez Lira; Los Directores de Escuelas: Dr. Ricardo Fuentes Apolaya (Computación Científica), Mg. Claudio Balcazar Huapaya (Matemática), Dra. María del Pilar Álvarez Rivas (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa), Mg. Zoraida Judith Huamán Gutierrez (Estadística) y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho y
2. Otros.

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Inscripción de tesis y nombramiento de asesor; en la Unidad de Posgrado se tiene expedientes de: Autorización de matrícula, Reserva de matrícula, Anulación y reserva de matrícula, Inscripción de proyecto de tesis, designación de Jurado Evaluador de Tesis, otorgamiento de 50% de descuento para pago de pensión de enseñanza, Incorporación de miembro a la Comisión de Actualización Curricular, Incorporación de un miembro al Comité Directivo de la UPG y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Decano(e) da lectura a cada una de las Resoluciones Decanales listados en cuadro adjunto y que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para su conocimiento y aprobación por el Consejo de Facultad, y que a fojas (01) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad toma conocimiento y aprueba cada una de las resoluciones decanales listadas en cuadro adjunto y que ha fojas (01) forman parte de la presente acta.



El Decano(e) da lectura al expediente N° 02379-FCM-2019 mediante el cual el profesor Víctor Emilio Carrera Barrantes solicita Licencia con Goce de Haberes por perfeccionamiento (Estudios de Doctorado) a partir del 20 de agosto de 2019.

El Consejo de Facultad aprueba la Licencia con Goce de Haberes por perfeccionamiento (Estudios de Doctorado) a partir del 20 de agosto de 2019 a favor del profesor Víctor Emilio Carrera Barrantes.

El Decano(e) da lectura al expediente N° 003397-FCM-2019 mediante el cual el alumno Jairo Aquiles Mendoza Pérez de la escuela profesional de Estadística solicita autorización para matricularse en el curso Inferencia Estadística de la escuela profesional de Investigación Operativa, debido a que el curso Inferencia Estadística Paramétrica en su escuela no se ha implementado. Asimismo, indica que hasta la fecha no ha recibido una respuesta formal por parte de su escuela.

Dra. María del Pilar sostiene que el alumno debió dirigirse primero a su escuela profesional.

Mg. Cesar Rojas indica que el alumno no puede afirmar que los cursos son similares en un 85%, eso lo debe precisar una comisión.

El Consejo de Facultad acuerda solicitar un informe detallado a la Directora de la Escuela profesional de Estadística con respecto al caso del alumno Jairo Mendoza Pérez.

El Vicedecano Académico Edinson Montoro informa que le ha llegado un correo electrónico aparentemente haciendo un seguimiento a la queja de la alumna MARIELA TAIPE de la escuela profesional de Estadística y solicita saber ¿qué hace la oficina del Vicedecanato Académico respecto a dicho reclamo?. Por lo pronto informo al Consejo que en primera instancia voy a solicitar un informe detallado a la Directora Estela Ponce sobre el caso de la queja de la alumna MARIELA TAIPE.

El Decano(e) da lectura al oficio N° 374-FCM-UPG-2019 mediante el cual el Director de la UPG solicita actualizar la carga de la profesora Mg. Puelles Bulnes y así incorporar el curso “Seminario de Investigación mediante Simulación de Sistemas” a la carga lectiva de la profesora Mg. Puelles Bulnes.

Mg. Sonia Castro indica que la profesora Mg. Puelles Bulnes ya tiene su carga lectiva completa asignada por el Departamento de Investigación Operativa, que consta de dos cursos de 04 horas cada uno: Investigación de Operaciones, y Temas Emergentes en Investigación Operativa.

El Decano(e) indica que no sería la primera vez que un docente dicte mayor cantidad de horas a su carga Completa, siempre y cuando el docente lo asuma en forma voluntaria. Para eso basta con una carta por parte del interesado en la cual mencione que el dictado del curso” Seminario de Investigación mediante Simulación de Sistemas” lo hace en forma voluntaria y Ad-Honorem.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano(e) sugiere que dicho impase sea resuelto en forma interna por el director de la UPG y la Directora del departamento de Investigación Operativa.

Siendo las 17 horas y 02 minutos del mismo día, el Decano(e) da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.